

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06-15-2021

ESTADO No. 086

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120180027300	Verbal	PEDRO GERARDO PRIETO BEJARANO	CLAUDIA ALEJANDRA VILLAMIL SUAREZ	Auto de Trámite OBS. AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - TERMINA POR DESISTIMIENTO DE LAS PARTES.	11/06/2021	23	2
76001311001120190060800	Verbal	OSCAR FABIAN RENDON CASTAÑO (E2-Y)	NORALBA NOVOA RAMIREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. AUTO DESIGNA CURADOR AD LITEM NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS No. 085 DE JUNIO 11 DE 2021	11/06/2021		
76001311001120190062500	Verbal	EDITH PALACIOS MARIN	ADRIANA LONDOÑO	Auto de Trámite OBS. AUTO RESUELVE RECURSO - REPONE PARCIALMENTE.	11/06/2021	ARCH 21	EXP DIG
76001311001120200049200	Verbal	MARGARITA ROSERO	EGIL SOLA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. Y DECIDE OTRAS SOLICITUDES. PUBLICADO EN ESTADO ELECTTRÓNICO # 086 DEL 15/JUNIO/2021.	11/06/2021		DIGITAL
76001311001120210014200	Verbal	ANA EMERITA RUIZ GOMEZ	JAMES MAYOR NAVARRO	Auto rechaza demanda OBS. LA DEMANDA NO FUE SUBSANADA. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 086 DEL 15/JUN/2021.	11/06/2021		DIGITAL
76001311001120210014300	Ejecutivo	DIANA MARCELA OBREGON MAHECHA	JAVIER ALEXANDER LOPEZ GARCIA	Auto inadmite demanda OBS. NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS No. 086 DE JUNIO 15 DE 2021	11/06/2021		
76001311001120210014800	Verbal	JESUS EMIR CAMAYO BURBANO	YOSELIN ROSERO ENRIQUEZ	Auto rechaza demanda OBS. LA DEMANDA NO FUE SUBSANADA. PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 086 DEL 15/JUN/2021.	11/06/2021		DIGITAL
76001311001120210015200	Verbal Sumario	ANGELA MARIA FAJARDO PEREZ	JUAN B CALDERON	Auto inadmite demanda OBS. NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRONICO No. 086 DE JUNIO 15 DE 2021	11/06/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06-15-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario